



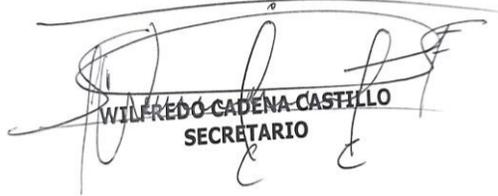
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Landázuri – Santander

Proceso: EJECUTIVO - MINIMA CUANTIA
Radicado: 2023-00025
Demandante: LUIS ARMANDO ROA SUAREZ
Apoderado Dte: DR. SALVADOR SERRANO ARIZA
Demandado: EDILBERTO CAÑAS QUIROGA

Constancia: Al despacho de la señora Juez informando que se allegó memorial de la secretaria de hacienda del Municipio de Landázuri con soporte sobre descuento realizado al demandado. Sírvase proveer.

Landázuri, 17 de enero de 2024.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Landázuri, diecisiete (17) de enero de Dos Mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial, se incorpora el memorial y soporte allegado y se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 18 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO